



Expediente: 28/23

Carátula: BRITO MATIAS EXEQUIEL Y OTS. C/ MEDIC HOUSE SRL. Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BRITO, LUIS GUSTAVO-ACTOR/A
900000000000 - BRITO, CLAUDIA GISELLE-ACTOR/A
900000000000 - BRITO, JULIO ALBERTO-ACTOR/A
900000000000 - BRITO, RUBEN DARIO-ACTOR/A
900000000000 - MEDIC HOUSE SRL, -DEMANDADO
900000000000 - SALAZAR, ULISES GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - SACHETTI, CARLOS RODOLFO-DEMANDADO
900000000000 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO
900000000000 - ORBIS SEGURO, -DEMANDADO
27259277235 - BRITO, MATIAS EXEQUIEL-ACTOR/A
900000000000 - BRITO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 28/23



H3020177224

AUTOS: BRITO MATIAS EXEQUIEL Y OTS. c/ MEDIC HOUSE SRL. Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°28/23.-

Monteros, 02 de Julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 27/06/2024 realizada por la Dra. Maxzud Rosales Gili Luz:

I)- Téngase presente declaración jurada de la documentación original y copia simple que posee en su poder.

II)- Atento a las constancias de autos y a lo solicitado: Córrase traslado de la demanda, conforme esta ordenado en el punto XI del proveído de fecha 18/06/2024.- JJW FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.